

(1-° , 11# , ~ #° ß ~ #° " - 1, 11, ° , #° ß° #° #
"ß° " 11# , ~ #° 1 # 11 - ~ æ ° # ~ 11 1° # , ~ #
* ° ß° 1 - ç° 1 #° ß° #° , 3 < 0 (6 # 1 #
& ~ 1 - 11 ° æ µ 11 "°

SECCIÓN IV: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.

SECCIÓN IV: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Principales conclusiones del estudio:

1. los Sistemas de Garantía de la Región no se encuentran desarrollados como se podría esperar (salvo excepciones). Las razones pueden ser históricas, por falta de iniciativas públicas concretas, falta de recursos, desconocimiento de los sistemas de garantía, percepción de alto riesgo de las MIPYMEs, sistema financiero poco desarrollado, etc. etc.
2. El objetivo del Sistema Regional de Reafianzamiento es compartir riesgos, diversificarlo, aumentar la capacidad y optimizar los recursos disponibles en los sistemas nacionales. El objetivo buscado es contribuir al aumento del crédito de las Instituciones de crédito a las MIPYMEs de los países de la Región.
3. El sistema de reafianzamiento considera un modelo de negocios basado en la gestión de operadores de primer piso de garantías, es decir, donde los Sistemas de Garantía dan garantías directas a instituciones financieras supervisadas, las cuales a su vez son las encargadas de la evaluación de los clientes finales.

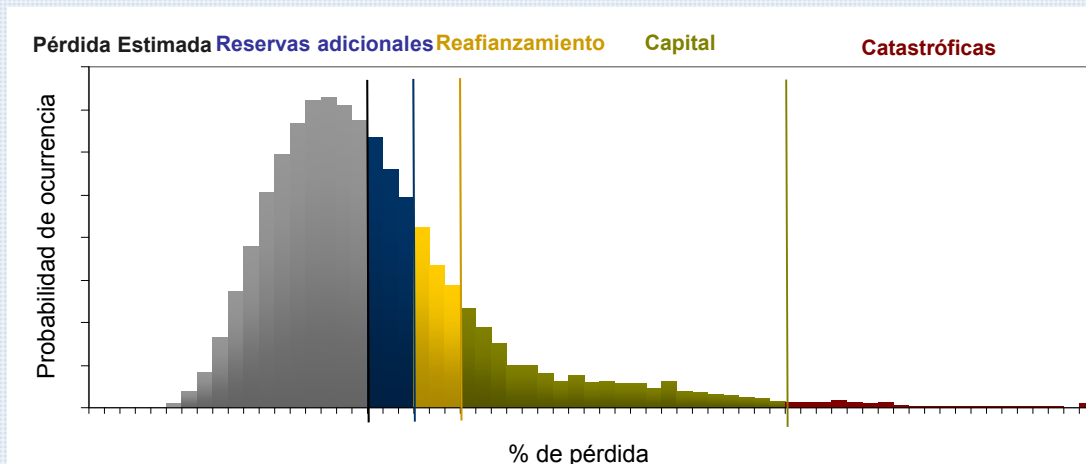
SECCIÓN IV: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Principales conclusiones del estudio:

4. Idealmente, no se debe desarrollar una nueva institucionalidad que pueda tener altos costos de creación, de administración, y tiempos largos de constitución. Se deben aprovechar las instancias actualmente existentes que permitan viabilizar la operación de un mecanismo de reafianzamiento ágil, a bajo costo, de uso masivo y que genere confianza en los actores.
5. Respecto de los recursos financieros del Fondo, estos pueden ser administrados fiduciariamente por el propio organismo centralizadamente, o como alternativa que se entreguen en administración fiduciaria en cada uno de los países participantes, facilitando así el flujo de caja entre pago de garantías, cobro de comisiones, recuperaciones de garantías pagadas y rentabilidad de las inversiones entre otros.
6. Entre las capacidades particulares que debe desarrollar la Administración del Fondo se encuentran la gestión comercial en conjunto con la capacidad de evaluación del riesgo de los portfolios de créditos garantizados por los sistemas de garantía nacionales, de forma de conocer y estimar el riesgo de cada entidad de garantía en el tiempo.

PROPUESTA DEL SISTEMA REGIONAL DE GARANTÍAS PARA LA REGIÓN CENTROAMERICANA.

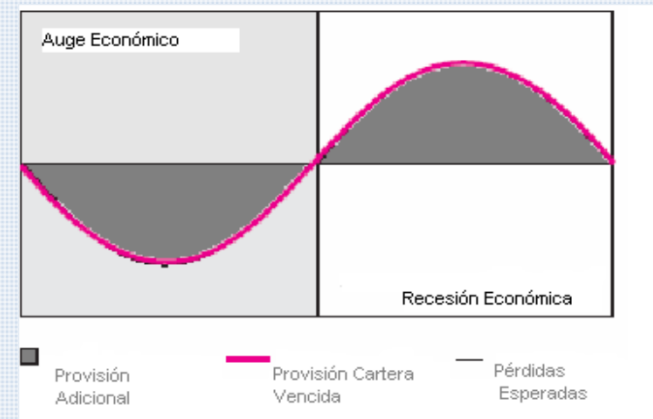
Modalidades de administración de riesgos para la SGR: Manejo del riesgo:



Fuente: Presentación Foro Iberoamericano de Garantías 2007 FNG de Colombia. Ver colores y descripción en palabras coloreada de cada parte del gráfico.

Las provisiones adicionales tienen como objetivo cubrir el riesgo potencial (latente) de las operaciones que no han sido reclamadas y pueden, eventualmente, dejar de cumplir sus obligaciones en el periodo de recesión.

Relación de cómo se cubren en general las pérdidas de un sistema de garantía



Fuente: FOGAPE, Chile.

SECCIÓN IV: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Recomendaciones para la Región:

1. El reafianzamiento siempre es a la operación de garantía otorgada y no a la entidad de garantía como tal.
2. Eventualmente, es posible que en países donde no existan sistemas de garantía, el Fondo de Reafianzamiento pueda otorgar garantías directas a las Instituciones Financieras locales que califiquen, pero lo anterior debería realizarse solo en el escenario indicado.
3. Desarrollar sistemas tecnológicos para gestionar el flujo de información entre la Administración y los sistemas de garantía e IFIs, de forma de facilitar costos reducidos, procesos masivos y el mantenimiento de la eficacia del reafianzamiento hacia el sistema.
4. Las condiciones del reafianzamiento pueden ser diferenciadas para cada entidad de garantía.
5. Finalmente se recomienda comenzar con un proyecto piloto pequeño, con dos sistemas de garantía nacionales que tengan distintos objetivos (ej. crecer y compartir riesgo respectivamente). La inclusión de cualquier Sistema de Garantía, público o privado, debe ser analizada en detalle por los profesionales de la Administración correspondientes.



SISTEMA ECONÓMICO
LATINOAMERICANO
Y DEL CARIBE



BozzoConsulting

SECCIÓN IV: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

FINALMENTE:

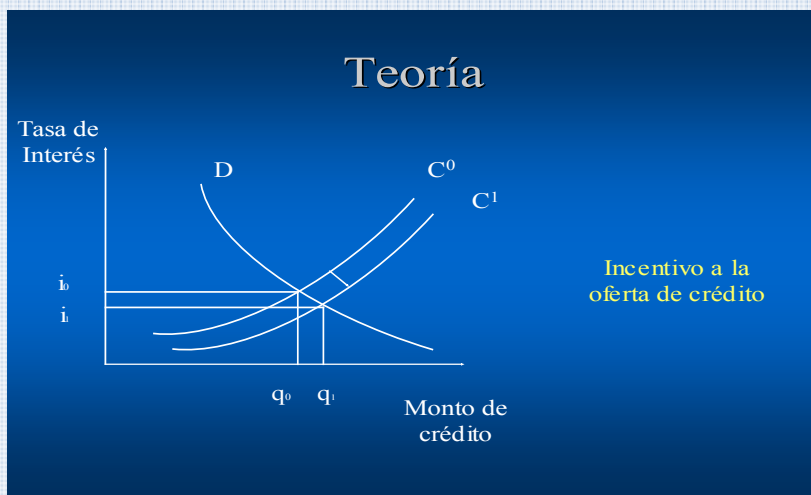
La creación de un Sistema Regional de Reafianzamiento sólido, administrado eficazmente, técnica y profesionalmente, con respaldo institucional y patrimonial, de buena calificación de riesgo, eficaz, automatizado y de bajo costo y, que genere confianzas al sistema de garantías nacionales y al sistema financiero, puede incidir en fortalecer a los Sistemas de Garantía existentes, ampliarles sus capacidades y a su vez incentivar a la creación de nuevos y diversos tipos de sistemas de garantía. En consecuencia mejorar tanto el acceso como las condiciones financieras en que acceden las MIPYMEs. Mayor oferta de garantía implica más crédito y ello el mejoramiento de sus condiciones.

PROPUESTA DEL SISTEMA REGIONAL DE GARANTÍAS PARA LA REGIÓN CENTROAMERICANA.

Funcionamiento y articulación del SRG: Principales Conceptos:

Un fondo de reafianzamiento se utiliza con el objetivo de compartir, mitigar y ceder riesgos, y en consecuencia obtener un mayor apalancamiento o un mayor alcance con los recursos disponibles de cada sistema reafianzado. El reafianzamiento se realiza con tres objetivos:

- Crecer o Liberar compromisos del Sistema de Garantía y así ampliar su capacidad de otorgar garantías.
- Compartir riesgo y gestión con un tercero calificado.
- Mejorar la calificación de la garantía otorgada al acreedor.



El impacto buscado en las MIPYMEs:

El sistema de Garantía es un incentivo a la oferta de crédito. Con el reafianzamiento los SdG pueden crecer y en consecuencia favorecer el aumento del financiamiento. Este aumento en la oferta a nivel individual en la MIPYME se refleja en:

- Mayor monto de financiamiento x MIPYME
- Nuevas MIPYMEs con acceso a crédito
- Como consecuencia del aumento de crédito tienden a mejorar las condiciones de crédito, tal como muestra la imagen.

SECCIÓN IV: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Sugerencias Finales para una nueva etapa del proyecto (depende de los Países):

1. Los Países Centroamericanos deben conformar un grupo de trabajo (Ministerios de cada país) → Seleccionar representantes de cada País. Se debe designar a una o más personas que represente/n y que en su caso lideren el desarrollo del proyecto.
2. Los sistemas de Garantía Nacionales deben participar en el grupo de trabajo, opinando y manifestando sus inquietudes necesidades y propuestas.
3. Como resultado del grupo de trabajo se debe proponer una institucionalidad donde operar el sistema de reafianzamiento, y en su caso hablar con las entidades internacionales existentes que pudieran ser elegibles para operar el mecanismo.

PROPUESTA DEL SISTEMA REGIONAL DE GARANTÍAS PARA LA REGIÓN CENTROAMERICANA.



GRACIAS



SISTEMA ECONÓMICO
LATINOAMERICANO
Y DEL CARIBE



BozzoConsulting